



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSM/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-017/2012



ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/FASP/LSM/017/2012

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día treinta y uno de octubre del dos mil doce, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2° piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Presidente; Lic. José Bulnes Zurita, Vicepresidente; C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo, Primer Vocal; Magda. Guadalupe Pérez Ramírez, Segunda Vocal, Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero, Tercer Vocal y L.A.E. Romeo Notario Marcín, Secretario, para dejar constancia de la realización de la Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-017/2012, relativa a la adquisición de Bienes de Tecnología de la Información (FASP 2012), de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial.

ANTECEDENTES

La Seguridad Pública se realiza por conducto de las autoridades que en razón de sus atribuciones, contribuyen directa indirectamente a regular la integración, organización y funcionamiento del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

El 31 de Octubre de Octubre de 2011, el Consejo Nacional de Seguridad Pública en su Trigésima Primera sesión celebrada el 31 de octubre de 2011, mediante Acuerdo 10/XXXI/2011, aprobó los Ejes Estratégicos del Sistema Nacional de Seguridad Pública, su estructura y los Programas con prioridad nacional para alcanzarlos, vinculados al ejercicio de fondos, subsidios y demás recursos de carácter federal que se otorguen a las entidades federativas en materia de seguridad pública.

En consecución a lo establecido anteriormente; con fecha 30 de marzo de 2012, El Ejecutivo Federal, por conducto del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, representado por su titular C. José Oscar Vega Marín, el Poder Ejecutivo del estado libre y soberano de Tabasco, representado por el C. Gobernador Constitucional C. Andrés Rafael Graniel Melo, asistido por la Secretaria Ejecutiva del Sistema Estatal de Seguridad Pública, C. María Luisa Saucedo López; suscribieron el Convenio de Adhesión para el otorgamiento del subsidio Apoyos a las Entidades Federativas en Materia de Seguridad Pública.

Como parte de las acciones a implementar a fin de alcanzar los fines materia del convenio se cita en el Cuadro de Metas y Montos del Anexo Único de Adhesión del Convenio, del programa 3.5.- NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL, la asignación de recursos económicos con cargo al capítulo de gasto 5000, por un importe de \$13'606,408.00 (Trece millones, Seiscientos Seis mil, Cuatrocientos Ocho pesos, 00/100 M.N); para el proyecto denominado BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

Handwritten signatures and a large 'X' mark at the bottom of the page.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSM/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-017/2012



En consecución a lo antes descrito y en concordancia a lo que el artículo 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece; resulta obligatorio para el Estado Mexicano salvaguardar la Seguridad Pública como una de las funciones primordiales a cargo del Estado y en el marco del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Tabasco, órgano al cual concurren distintas instancias tales como El titular del Poder Ejecutivo del estado, el titular del Poder Judicial del estado, la Secretaria de Gobierno, la Secretaria de Seguridad Pública y la Secretaria de la Defensa Nacional, se determinó la viabilidad de ejercer a través del Tribunal Superior de Justicia del Estado los recursos económicos asignados a la entidad provenientes del Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2012; Fondo VII, Ramo 33, así como los recursos previstos en el Cuadro de Metas y Montos del Anexo Único de Adhesión del Convenio citados en la declaración precede.

a) La **Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-017/2012** se lleva a cabo con la finalidad de adquirir **03** renglones de **BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACIÓN (FASP 2012)**, mismos que son necesarios para las áreas y juzgados de la entidad, con el fin de desarrollar oportuna y eficientemente los trabajos sistemáticos y de control establecidos en el Poder Judicial.

b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 20 de Octubre del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios **TSJ/OM/DC/439/2012, TSJ/OM/DC/440/2012, TSJ/OM/DC/441/2012, TSJ/OM/DC/442/2012, TSJ/OM/DC/443/2012 Y TSJ/OM/DC/444/2012**, para invitar a los proveedores de Bienes de Tecnología de la Información (FASP) representado por: **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE S.A. DE C.V., SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX, OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V., JHONY MARIN GARCIA Y OPERADORA LISBOA, S.A. DE C.V**, respectivamente, a participar en la presente licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. ----

c) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de los **6** proveedores invitados, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados.-----

d) De las cinco propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSM/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-017/2012



CONSIDERACIONES

- 1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Table with 6 columns: Proveedor, Total cotizado (Sin IVA), Crédito, Tiempo de entrega, Vigencia de precios, Renglones cotizados. Rows include OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V., SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX, OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V., JHONY MARIN GARCIA, and OPERADORA LISBOA, S.A. DE C.V.

- 2. Se leen y comparan las propuestas de los proveedores participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

- 3. Este Comité determina hacer la adjudicación de cada renglón tomando como principales criterios el precio y la calidad ofrecidos por los proveedores. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la calidad de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor calidad, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime necesario, haciendo la adjudicación al proveedor que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial y con base también en la experiencia de compra que se tenga con el mismo. -----

- 4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes se concluye que el proveedor que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indican es el siguiente: -----

Handwritten signatures and a page number '3' at the bottom of the document.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/FASP/LSM/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-017/2012



Proveedor	Renglones para los que ofrece las mejores condiciones
OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	1, 2 Y 3

Vista la Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-017/2012, relativa a la adquisición de **Bienes de Tecnología de la Información (FASP 2012)**, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción IV del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción III, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

A C U E R D O S

PRIMERO: Se aprueba la Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-017/2012, relativo a la adquisición de **Bienes de Tecnología de la Información (FASP 2012)** y la adjudicación del pedido correspondiente al siguiente proveedor por los renglones que se especifican en el punto 5 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente los requisitos expresados en las condiciones generales de la presente Licitación, por lo cual la adjudicación queda de la siguiente manera: -----

a) **Renglones: 1, 2 Y 3** se asignan al proveedor **OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.**, por un importe de **\$1,188,863.00 (UN MILLON CIENTO OCHETA Y OCHO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES PESOS 00/100 M.N.)** más el Impuesto al Valor Agregado por **\$190,218.08 (CIENTO NOVENTA MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO PESOS 08/100 M.N.)** haciendo un total de **\$1,379,081.08 (UN MILLON TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL OCHETA Y UN PESOS 08/100 M.N.)**-----

SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior al proveedor seleccionado, para que suministre los bienes solicitados en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la factura que expida por esta compra deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

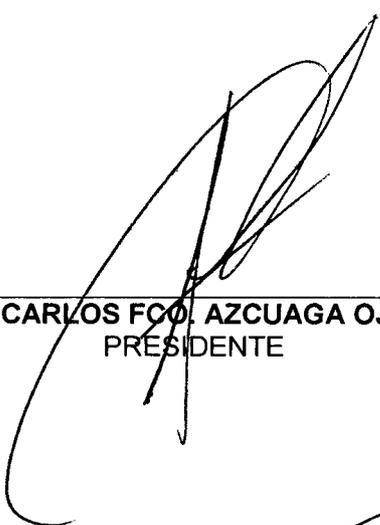
Acta N° PJ/CC/FASP/LSM/017/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSM-017/2012



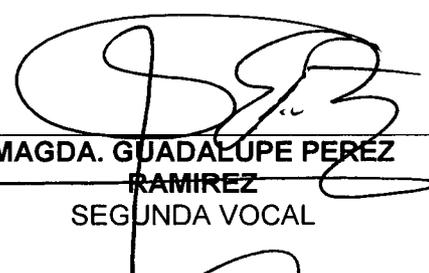
adjudicación será cancelada. -----

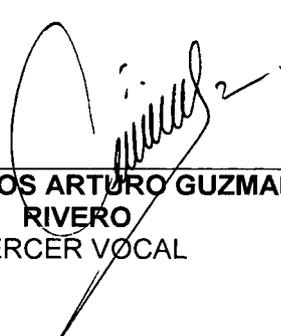
Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----


C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE


LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE


C.P. JORGE ANTONIO TORRES
CALCANELO
PRIMER VOCAL


MAGDA. GUADALUPE PEREZ
RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL


LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN
RIVERO
TERCER VOCAL


L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



CUADRO DE COTIZACIONES

FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012

ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)

LICITACION: TSJ/CC/LSM-017/2012

RENGL.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA		
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE				
LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION																		
1	32	PIEZA	<p>BUNDLE HP PRO 8200 C15 2400 3G+MONITOR HP LV181116.5 LED. Smart Buy Elite 8200 Convertible a Monitorre, Core i5 2400 3.10 GHz 6MB Cache, 4 cores/4 threads, 3GB (1x2gb)(1x1gb) DDR3 PC3-10600 1333 mhz)500GB SMART IV, DVD-RW SATA,Red 10/100/1000,VPRO,Puerto Paralelo, WIN 7 PROFESIONAL, XP MODE 32 BITS, Garantia 3-3-3</p> <p>Características del sistema Procesador Intel® Core™ i5-2400 (3,10 GHz, caché de 6 MB, 4 núcleos) Sistema operativo Windows® 7 Professional original 32 bit</p> <p>Chipset Intel® Q67 Express Factor de forma Monitorre Convertible Memoria, estándar SDRAM DDR3 de 3 GB, 1333 Mhz Ranuras de memoria 4 DIMM Almacenamiento de datos</p> <p>Compartimientos para unidades internas Tres de 3.5" Bahías de unidad externa Tres de 5.25" Descripción del disco duro SATA 3.0 Gb/s de 500 GB, 7200 rpm Unidad óptica Grabador de DVD SATA SuperMulti con tecnología LightScribe</p> <p>Gráficos Intel® HD Graphics Características de expansión</p> <p>Puertos 1 DisplayPort 1 entrada de línea 1 salida de línea 1 conector para micrófono/audífono 1 paralelo 1 teclado PS/2 1 mouse PS/2 1 RJ-45 1 en serie (2ª opcional) 1 VGA 10 USB 2.0</p> <p>lector de tarjetas de soporte HP 22 en 1 Ranuras 3 PCI de altura total 1 PCIe x1 de altura total 2 PCIe x16 de altura total Dispositivos multimedia Audio Códec de audio Realtek ALC261, altavoz interno y puertos para micrófono y audífono frontales Características de comunicación Interfaz de red Conexión de red Intel 82579M GBE integrada que admite tecnologías de administración remota vPro Requisitos de energía y operación Alimentación Fuente de alimentación de 320 W, PFC activo, 90% de eficiencia energética Humedad durante almacenamiento 5 a 95% RH Contenido de la caja Software incluido Norton Internet Security 2011 Mozilla Firefox for HP Virtual HP Power Assistant MSWindowsVirtualPC-XPMode Servicios y garantía HP Total Care: 3 años en piezas, mano de obra</p>	\$20,258.00	\$648,256.00	HP	15 DIAS NATURALES														

NO PRESENTO

NO PRESENTO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



CUADRO DE COTIZACIONES

FECHA 31 DE OCTUBRE DE 2012

ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)

LICITACION: TSJ/CC/LSM-017/2012

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA
2	28	PIEZA	IMPRESORA LASERJET HP P 3015DN, 42 PPM NEGRO, DUPLEX + RED Hasta 42 ppm, tamaño carta, salida de la primera pagina: en tan solo 7,5 segundos desde el modo lista y 16 segundos desde el modo dormir, hp fastres 1200, hp prores 1200; hasta 1200 por 1200 dpi, pantalla led de 4 líneas, 3 indicadores luminosos led (lista, datos, atención), botones (volver, para/cancelar, aceptar y alternar hacia arriba y abajo), procesador 540 mhz, 128 mb, expansible a 640 mb, volumen mensual recomendado: 1.500 a 5.000 paginas;8 ciclo de trabajo: hasta 100,000 paginas; bandeja multipropósito de 100 hojas, bandeja 2 de 1.500 hojas y bandejas opcionales 3 y 4 de 500 hojas, impresión a doble cara automática, bandeja de salida superior de 250 hojas, bandeja de salida posterior de 100 hojas, interfaces servidor de impresión hp jetdirect 10/100/1000 ethernet incorporado; 1 usb 2.0 de alta velocidad en el panel frontal; 1 ranura eic; 1 usb 2.0 de alta velocidad para conexión directa con la impresora, 2 puertos internos adicionales para conectar soluciones de hp o de otros socios; lenguajes hp pcl 5e, hp pcl 6, emulación hp postscript nivel 3, impresión directa de pdf v1.4 sistemas operativos cliente microsoft? Windows? 2000 (sp4), xp? Home, xp professional, vista?, vista x64, server 2003, server 2008; mac os x v10.4 o superior; novell netware; red hat linux 7.x o superior; suse linux 8.x o superior	\$17,069.00	\$477,832.00	HP	15 DIAS NATURALES					\$19,500.00	\$546,000.00	HP	15 DIAS NATURALES	\$18,345.00	\$513,660.00	HP	15 DIAS NATURALES
3	23	PIEZA	NO BREAK TRIPP LITE'S OMNI SMART 500 line interactive UPS system offers voltage regulation, surge supresión and long lasting battery support for personal computers, internetworking equipment and other sensitive electronics. Supports entre level PC systems for up to 30 minutes during power failures so that connected equipment can be shutdown without data loss. Automatic Voltage Regulation (AVR) circuits regulate brownouts as low as 75 volts and overvoltages ad high as 147 back to normal 120 V levels without consuming battery power.	\$2,725.00	\$62,675.00	TRIPP-LITE	15 DIAS NATURALES					\$3,950.00	\$90,850.00	TRIPP-LITE	15 DIAS NATURALES	\$3,250.00	\$74,750.00	TRIPP-LITE	15 DIAS NATURALES
				\$1,188,863.00				\$0.00				\$1,350,450.00				\$1,306,810.00			
				190,218.08				0.00				216,072.00				209,089.60			
				\$1,379,081.08				\$0.00				\$1,566,522.00				\$1,515,899.60			

NO PRESENTO

TOTAL DE RENGLONES COTIZADOS

3

0

3

3

VIGENCIA DEL PRECIO	30 DIAS	NO ESPECIFICA	30 DIAS NATURALES
CONDICIONES DE PAGO	CREDITO 30 DIAS	30 DIAS NATURALES	CREDITO 30 DIAS NATURALES
GARANTIA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA	NO ESPECIFICA
LUGAR DE ENTREGA	LAB. ALMACEN DEL PODER JUDICIAL	LIBRE A BORDO ALMACEN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	L.A.B. DEL ALMACEN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA
OBSERVACIONES	EN LOS RENGLONES 1 Y 2 LE FALTAN ALGUNAS ESPECIFICACIONES EN LA PROPUESTA DEL PROVEEDOR.	NINGUNA	NINGUNA

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA PRESIDENTE

LIC. JOSE GUANES ZURITA VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO PRIMER VOCAL

MAGDA GUADALUPE PEREZ RAMIREZ SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO TERCER VOCAL

M.E. ROMEO MARIANO MARCIN SECRETARIO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



CUADRO DE COTIZACIONES

ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)

FECHA 31 DE OCTUBRE 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSM-017/2012

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	JHONY MARIN GARCIA		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA	OPERADORA LISBOA, S.A. DE C.V.		MARCA	TIEMPO DE ENTREGA			MARCA	TIEMPO DE ENTREGA		
				P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE			P. U.	IMPORTE
LOTE	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION														
1	32	PIEZA	<p>BUNDLE HP PRO 8200 C15 2400 3G+MONITOR HP LV191116.5 LED. Smart Buy Elite 8200 Convertible a Minitorre, Core i5 2400 3.10 GHz 6MB Cache, 4 cores/4 threads, 3GB (1x2gb)(1x1gb) DDR3 PC3-10600 1333 mhz),500GB SMART IV, DVD-RW SATA, Red 10/100/1000,VPRO, Puerto Paralelo, WIN 7 PROFESIONAL XP MODE 32 BITS, Garantía 3-3-3</p> <p>Características del sistema</p> <p>Procesador Intel® Core™ i5-2400 (3,10 GHz, caché de 6 MB, 4 núcleos)</p> <p>Sistema operativo</p> <p>Windows® 7 Professional original 32 bit</p> <p>Chipset</p> <p>Intel® Q67 Express</p> <p>Factor de forma</p> <p>Minitorre Convertible</p> <p>Memoria, estándar</p> <p>SDRAM DDR3 de 3 GB, 1333 MHz</p> <p>Ranuras de memoria</p> <p>4 DIMM</p> <p>Almacenamiento de datos</p> <p>Compartimientos para unidades internas</p> <p>Tres de 3.5"</p> <p>Bahías de unidad externa</p> <p>Tres de 5.25"</p> <p>Descripción del disco duro</p> <p>SATA 3.0 Gbs de 500 GB, 7200 rpm</p> <p>Unidad óptica</p> <p>Grabador de DVD SATA SuperMulti con tecnología LightScribe</p> <p>Gráficoos</p> <p>Intel® HD Graphics</p> <p>Características de expansión</p> <p>Puertos</p> <p>1 DisplayPort</p> <p>1 entrada de línea</p> <p>1 salida de línea</p> <p>1 conector para micrófono/audífono</p> <p>1 paralelo</p> <p>1 teclado PS/2</p> <p>1 mouse PS/2</p> <p>1 RJ-45</p> <p>1 en serie (2º opcional)</p> <p>1 VGA</p> <p>10 USB 2.0</p> <p>lector de tarjetas de soporte HP 22 en 1</p> <p>Ranuras</p> <p>3 PCI de altura total</p> <p>1 PCIe x1 de altura total</p> <p>2 PCIe x16 de altura total</p> <p>Dispositivos multimedia</p> <p>Audio</p> <p>Códec de audio Realtek ALC261, altavoz interno y puertos para micrófono y audífono frontales</p> <p>Características de comunicación</p> <p>Interfaz de red</p> <p>Conexión de red Intel 82579M GbE integrada que admite tecnologías de administración remota vPro</p> <p>Requisitos de energía y operación</p> <p>Alimentación</p> <p>Fuente de alimentación de 320 W, PFC activo, 90% de eficiencia energética</p> <p>Humedad durante almacenamiento</p> <p>5 a 95% RH</p> <p>Contenido de la caja</p> <p>Software incluido</p> <p>Norton Internet Security 2011</p> <p>Mozilla Firefox for HP Virtual</p> <p>HP Power Assistant</p> <p>MSWindows/VirtualPC-XPMode</p> <p>Servicios y garantía HP Total Care: 3 años en piezas, mano de obra</p>	\$24,125.00	\$772,000.00	HP	15 DIAS NATURALES EN UNA SOLA ENTREGA	\$23,400.00	\$748,800.00	HP	15 DIAS NATURALES						

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO

**COMITÉ DE COMPRAS 2012
LISTA DE ASISTENCIA**

Villahermosa, Tabasco a 31 de Octubre de 2012

COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL

LICITACION : TSJ/CC/LSM-017/2012

LISTA DE ASISTENCIA

INTEGRANTES DEL COMITE

**C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE**

**LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE**

**C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANELO
PRIMER VOCAL**

**LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ
SEGUNDA VOCAL**

**LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO
TERCER VOCAL**

**LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN
SECRETARIO**

**LIC. LILIANN BROWN HERRERA
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**

The image shows seven handwritten signatures, each written over a horizontal line. The signatures are in black ink and vary in style, from cursive to more blocky. They correspond to the names listed on the left side of the page.

REPRESENTANTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO

RECEPCIONADO
31 OCT. 2012



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



SESIÓN No. 31.10.12

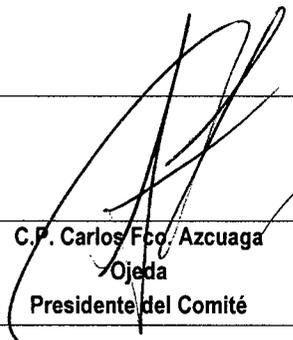
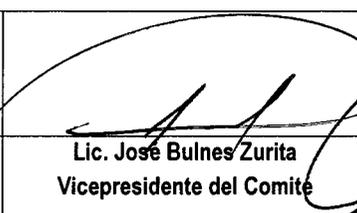
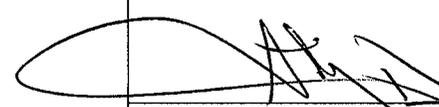
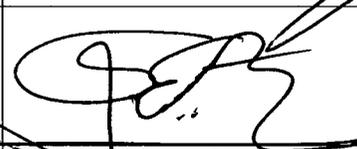
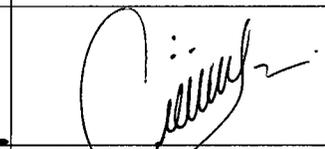
Villahermosa, Tabasco, Octubre 31, de 2012.

ASUNTO: ORDEN DEL DÍA.

Se someten a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos:

- 1.- Bienvenida de los asistentes a cargo del Presidente del Comité
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.
- 4.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Licitación Simplificada Mayor No. LSM-017/2012 (Adquisición de Bienes de Tecnología de la Información FASP 2012 "Equipamiento de Salas de Oralidad en los Municipios de Nacajuca y Centro").

FIRMAS DE APROBACIÓN

 C.P. Carlos Fco. Azcuaga Ojeda Presidente del Comité	 Lic. José Bulnes Zurita Vicepresidente del Comité	 Lic. Roberto Notario Marcín Secretario
 CP. Jorge Torres Calcáneo 1er. Vocal	 Magda. Guadalupe Pérez Ramírez 2da. Vocal	 Lic. Carlos Arturo Guzman Rivero 3er. Vocal



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras**

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR

HOJA DE EVALUACIÓN ECONÓMICA GENERAL

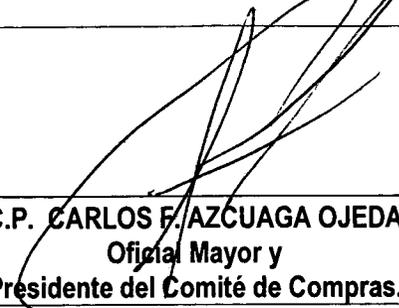
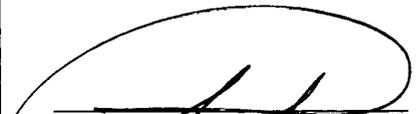
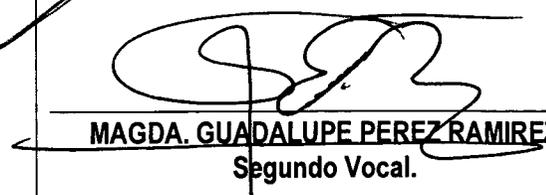
No. TSJ/CC/LSM-017/2012

Sesión No. 31.10.12

ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)

DOCUMENTO SOLICITADO	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	JHONY MARIN GARCIA y/o MUNDO PAPELERO	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX	OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	OPERADORA LISBOA
	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1 MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO	\$1,379,081.08	\$1,615,149.20	\$1,566,522.00	\$1,515,899.60		\$1,527,414.92
2 No. DE RENGLONES DE COTIZA	3	3	3	3		3
3 PLAZO DE CREDITO	30 días	30 días	30 días	30 días		30 días
4 TIEMPO DE ENTREGA	15 días	15 días	15 días	15 días		15 días
5 OBSERVACIONES	ninguna	ninguna	ninguna	ninguna		ninguna
RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple		Cumple

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. TSJ/CC/LSM-017/2012
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)

 C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		 LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	 L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
 C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	 MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal.	 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercera Vocal.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR

HOJA DE EVALUACIÓN LEGAL Y TÉCNICA

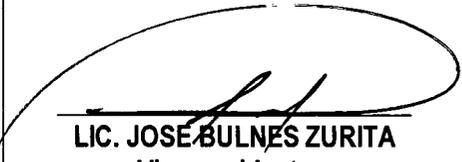
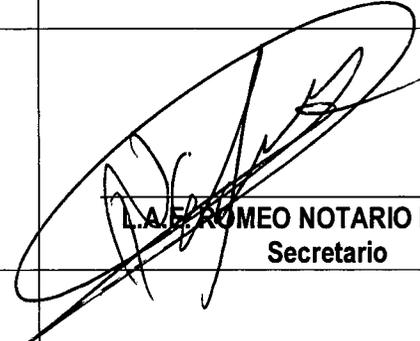
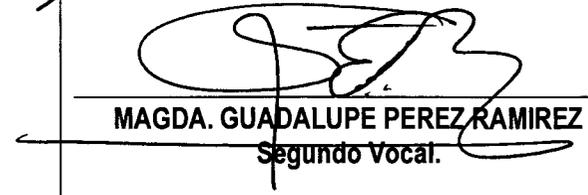
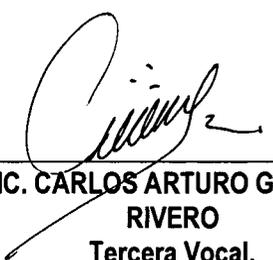
No. TSJ/CC/LSM-017/2012

ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION (FASP 2012)

Sesión No. 31.10.12

REGLON	DOCUMENTO SOLICITADO	OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO, S.A. DE C.V.	JHONY MARIN GARCIA y/o MUNDO PAPELERO	SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX	OPERADORA EMPRESARIAL IZVA, S.A. DE C.V.	COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.	OPERADORA LISBOA
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1	Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (sólo si es persona jurídica colectiva).	OK	N/A	OK	OK		OK
2	Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física).	N/A	OK	N/A	N/A		N/A
3	Copia de la cédula de identificación fiscal.	OK	OK	OK	OK		OK
4	Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso).	OK	OK	N/A	N/A		OK
5	Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.	OK	OK	OK	OK		OK
6	Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.	OK	OK	OK	OK		OK
7	Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.	OK	OK	OK	OK		OK
8	Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.	OK	OK	OK	OK		OK
9	Carta del Distribuidor en la cual se garantice la unidad de DVD-ROM, memorias, disco duro, tarjeta de red y tarjeta de video.	OK	OK	OK	OK		OK
10	Carta del Distribuidor donde se manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio, así como la existencia de refacciones por 5 años.	OK	OK	OK	OK		OK
11	Los catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas.	OK	OK	OK	OK		OK
12	Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes)	OK	OK	OK	OK		OK
RESULTADO CUMPLE / NO CUMPLE		comple	comple	comple	comple		comple

INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MAYOR No. TSJ/CC/LSM-017/2012
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)

 C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		 LIC. JOSE BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	 L.A. ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
 C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	 MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal.	 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO Tercera Vocal.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/439/2012

Villahermosa, Tabasco, Octubre 22, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012).**

**OPERADORA EMPRESARIAL DEL GOLFO S.A. DE C.V.
CALLE 2 ORIENTE MZ.9
LOTE 15 FRACC. SAN ANGEL
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELS: 3 53 39 80**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSM-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 31 de Octubre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENCIÓN
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité



Operadora Empresarial del Golfo, S.A. de C.V.
R.F.C. OEG-050926-U47

Calle 2 Oriente Mz 9 Lote 15 Fracc. San Ange
Villahermosa Tab Tel (993) 353-39-80



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/440/2012

Villahermosa, Tabasco, Octubre 22, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012).**

**JHONY MARIN GARCIA y/o MUNDO PAPELERO
AV. GREGORIO MENDEZ 930
COL. CENTRO
VILLAHERMOSA, TABASCO
3 14 07 74**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSM-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 31 de Octubre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"


C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
 PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
 VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
 LIC. JOSÉ BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial
 L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN. Secretario.
 C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO - Primer Vocal.
 MAGDA. LIC. GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ - Segundo Vocal.
 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercer Vocal.
 Minutario/Archivo Comité

Mundo Papelero
 PROP. JHONY MARIN GARCIA
 R.F.C. MAGJ73080456
 AV. G. MENDEZ No. 930
 COL. CENTRO C.P. 86000
 TEL. (01 993) 314-07-74
 VILLAHERMOSA, TAB



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/441/2012

Villahermosa, Tabasco, Octubre 22, de 2012

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012).**

**SERVICIOS DE MEXICO, S. DE R.L. Y/O SERMEX
JJ ROVIROSA HERNANDEZ N°116
COL. INFONAVIT ATASTA
VILLAHERMOSA, TABASCO
TELS: 3 54 29 21**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSM-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 31 de Octubre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSÉ BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA. LIC. GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité

SERVICIOS DE MEXICO S. DE R.L.
R.F.C. SME-070308-GQ0
J.J. ROVIROSA HERNANDEZ No. 116
COL. INFONAVIT ATASTA
VILLAHERMOSA, TABASCO



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/442/2012

Villahermosa, Tabasco, Octubre 22, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012).**

**OPERADORA EMPRESARIAL IZVA S.A. DE C.V.
IGNACIO COMOFOR N° 310
COL. CENTRO
PARAISO, TABASCO.
TEL. (9 33) 33 30 912**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSM-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 31 de Octubre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENCIÓN
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN. Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité

**OPERADORA EMPRESARIAL
IZVA S.A. DE C.V.**
R.F.C. OEI 040114 SP7
S.A. DE C.V.

Calle 6 de Mayo No. 113 Centro Paraiso, Tabasco
C.P. 86809 Tel/Fax: 33-3-09-12

[Handwritten signature]



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/443/2012

Villahermosa, Tabasco, Octubre 22, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012).**

**COMERCIALIZADORA COMPUTEL DEL SURESTE, S.A. DE C.V.
CARRETERA VHSA-NACAJUCA
KM 2.9 S/N
SALOYA 3RA. SECCION
NACAJUCA, TABASCO.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSM-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 31 de Octubre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENTAMENTE
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN. Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité

Comercializadora Computel del Sureste, S.A. de C.V.
RFC CCS 030815 2M5
K.P. GOB. PPGET-73 REG PEMEX No 7037
Carretera Villahermosa-Nacajuca Km 2.9 S/N
Saloya 3era Seccion Nacajuca Tabasco



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/444/2012

Villahermosa, Tabasco, Octubre 22, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA
MAYOR PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES DE
TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012).**

**OPERADORA LISBOA
JOSE CLARO GARCIA NUM. 164
COL. MAGISTERIAL**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJCC/LSM-017/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo A; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 31 de Octubre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

ATENCIÓN
"Sufragio efectivo. No reelección"

C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

LIC. JOSE BULNES ZURITA
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN. Secretario.
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.
MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.
LIC. LETICIA CAMACHO ARIAS.- Tercer Vocal.
Minutario/Archivo Comité

**OPERADORA LISBOA,
S.A. DE C.V.**
R.F.C. OLI-021101-CZ9
J. CLARO GARCIA No. 164
COL. MAGISTERIAL C.P. 86040
TEL. (01 993) 314 10 91
VILLAHERMOSA, TABASCO



**LICITACION SIMPLIFICADA MAYOR
No. TSJ/CC/LSM-017/2012**

PRESENTACIÓN

El Tribunal Superior de Justicia del Estado de Tabasco, en cumplimiento a las disposiciones legales que rigen la materia, convoca a personas físicas y jurídicas colectivas, a participar en la presente Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSM-017/2012, para la adjudicación de un contrato; referente a la ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN (FASP 2012), a fin de equipar las Salas de los Centros de Justicia en los municipios de **Nacajuca y Centro, Tabasco**, bajo los siguientes lineamientos:

OCTUBRE DE 2012.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



1. GLOSARIO DE TÉRMINOS.

Para efectos de estas bases, se entenderá por:

TRIBUNAL:	El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco
CONTRALORÍA:	La Dirección de Contraloría Judicial
OFICIALIA:	La Oficialía Mayor del Poder Judicial
TESORERÍA:	La Tesorería del Poder Judicial.
COMITÉ:	El Comité de Compras del Poder Judicial
LEY:	Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
REGLAMENTO:	Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
BASES:	Documento que contiene los conceptos y criterios que regirán y serán aplicados para la adjudicación del contrato.
CONTRATO:	Documento que establece los derechos y obligaciones entre la convocante y el proveedor
PROPUESTA O PROPOSICIÓN	Oferta técnica y económica que presenten los licitantes invitados
CONVOCANTE:	El Tribunal Superior de Justicia que en apego a la Ley de la materia, realiza la licitación
PROVEEDOR:	La persona física o jurídica colectiva, con el que se llegare a suscribir el contratos correspondiente
LICITANTE:	La persona que participe en este procedimiento de licitación simplificada mayor
FASP	Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública
DÍAS Y HORAS HÁBILES	Se entenderán como días y horas hábiles Los días. Lunes, Martes, Miércoles, Jueves y Viernes, y el horario que comprenden será de las 9:00 a las 15:00 horas, y Sábados con horario de 9:00 a 13:00 horas.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



2. INFORMACIÓN GENERAL DE LA LICITACIÓN.

2.1. OFICINAS RELACIONADAS CON EL PROCEDIMIENTO.

OFICIALIA MAYOR JUDICIAL:

At'n. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda
Presidente del Comité
Tel. 3 58 2000 ext. 2026

TESORERIA JUDICIAL

At'n. Lic. José Bulnes Zurita
Vice-Presidente del Comité
Tel. 3 58 2000 ext. 2082

COORDINACION DE CONTROL PRESUPUESTAL

At'n. Lic. Romeo Notario Marcín
Secretario del Comité
Tel. 3 58 2000 ext. 2087 Y 2139

CONTRALORÍA JUDICIAL

At'n. C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo.
1er. Vocal del Comité.
Tel. Fax. Ext. 2028

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

At'n. MAP. Liliann Brown Herrera
Titular de la Unidad de Enlace
Tel: 3 58 2000 ext. 2128 y 2072

UBICACIÓN DE LAS OFICINAS RELACIONADAS:

Domicilio: Edificio Sede del Tribunal Superior de Justicia.
Calle Independencia esq. Nicolás Bravo s/n
Col. Centro C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



3. MARCO JURIDICO.

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: Artículos: 21 y 134.
- Constitución Política del estado libre y soberano de Tabasco, Artículo 76
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco
- Ley de Coordinación Fiscal y Financiera
- Ley Estatal de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público.
- Código Fiscal de la Federación.
- Ley Federal de Instituciones de Fianzas: Artículos 93, 93 Bis, 95 y 95 Bis, 118 y 120.
- Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente.
- Convenio de Colaboración del Sistema Nacional de Seguridad Pública 2012; suscrito el 8 de Marzo de 2012, por el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su Anexo técnico.
- Acuerdo s/n, de fecha 9 de Julio de 2011; publicado en el Periódico Oficial del estado en el Suplemento 7,183J; sucrito por el Secretario de Contraloría
- Manual de Normas y lineamientos Presupuestarias para la Administración del Poder Judicial del Estado de tabasco, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de mayo de 2010, Suplemento 7064 C.
- Conforme a lo que establece el artículo 5 de la Ley, su aplicación será sin perjuicio a lo dispuesto en cualesquiera tratado Internacional, de los que es parte el Estado Mexicano, en concordancia a lo estipulado en el artículo 133, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en vigor.

ORIGEN DE LOS RECURSOS.

Los recursos económicos para la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP 2012)**, materia de esta invitación, provienen del Programa Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública FASP ejercicio 2012; Fondo VII, Ramo 33, y los lineamientos para su ejercicio y destino se encuentran previstos en el **CONVENIO DE COLABORACION QUE EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2012**; suscribieron el pasado 8 de Marzo de 2012, el Gobierno del Estado de Tabasco y el Gobierno Federal y su utilización ha sido debidamente autorizada mediante los Oficios Nos. SAF-AL0452/2012, de fecha 13 de marzo de 2012 y SESP-SE-0626/2012 de fecha 23 de abril de 2012, emitido por el Consejo Estatal de Seguridad Pública con lo cual valida el Sistema Nacional de Seguridad Pública la ejecución de este proyecto.

Atento a lo dispuesto anteriormente y con el objeto de dar cabal cumplimiento a la Cláusula Cuarta del citado Convenio la cuál a la letra dice: **"...CUARTA.- ADMINISTRACIÓN Y EJERCICIO DE LOS RECURSOS.- "EL GOBIERNO DEL ESTADO", en términos de lo establecido en el artículo 49 de la Ley de Coordinación Fiscal, administrará y ejercerá los recursos a que se refiere la cláusula Séptima del presente Convenio, conforme a sus propias leyes y bajo su estricta responsabilidad..."** y en concordancia a lo que establece el segundo párrafo del artículos 7º de la



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, vigente, este procedimiento de compra al ejercer estos recursos, queda sujeto a lo previsto en la legislación estatal. Y en tal sentido se utilizarán los dispositivos normativos aplicables a la legislación estatal.

OBJETO DE LA INVITACIÓN, JUSTIFICACIÓN Y CARÁCTER DEL MISMO.

OBJETO

La presente Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSM-017/2012, tiene por objeto la **ADQUISICIÓN DE BIENES DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (FASP 2012) "EQUIPAMIENTO DE SALAS DE ORALIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE NACAJUCA Y CENTRO"**, cuya descripción se detalla en el Anexo A, de estas bases que forma parte integrante de las mismas

JUSTIFICACIÓN

De conformidad a las Metas y Compromisos establecidos en el Anexo Técnico del **CONVENIO DE COLABORACION DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA 2012**; en el cual se establece en el numeral 3.12.- denominado **FORTALECIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA** como Objetivo dotar del equipamiento, tanto institucional como personal a las instituciones encargadas de administrar e impartir justicia que les permita cumplir con la función de instaurar el Nuevo Sistema de Justicia Penal, poniendo en operación las Salas de Oralidad y cumplir con los programas considerados como Prioridad Nacional, y en tal sentido se hace indispensable contar con el equipamiento pertinente y suficiente que le permita al personal que labora en dichas instituciones, realizar sus actividades de manera adecuada, transparente y sobre todo con la eficacia y eficiencia que la distinta normatividad les manda; y en tal sentido se han desarrollado los siguientes compromisos:

- a) Dotar a las Salas de Juicios orales previstas para los Municipios de Centro y Nacajuca Tabasco, del equipamiento correspondiente a Tecnologías de la Información que permitirán desarrollar las audiencias de oralidad conforme a los procedimientos que el Nuevo Sistema de Justicia Penal prevé.
- b) Las herramientas tecnológicas resultan medio indispensable para desarrollar las audiencias de oralidad que el Nuevo Sistema de Justicia penal prevé, al dar seguridad, transparencia y eficacia a los operadores judiciales.
- c) Para no afectar la aprobación de los proyectos económicos planteados al Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el marco del Convenio de Colaboración entre el estado y la federación y que han sido considerados como Prioridad Nacional.
- d) Para evitar retrasos y demoras injustificadas; puesto que dentro de los compromisos contraídos en el convenio de colaboración mejor conocido como FASP; se contempló como fecha límite para poner en operación la nuevas salas de Justicia



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



Oral en los Municipios de Centro y Nacajuca, Tabasco; el próximo **30 de Noviembre de 2012**: yen tal sentido resulta indispensable adquirir a la brevedad los bienes materia del presente proceso licitatorio

- e) Al no ejecutarse los recursos previstos en el presente proceso licitatorio en la fecha y términos establecidos en la cláusula que antecede se pone en riesgo el cabal cumplimiento de los Programas denominados como Prioridad Nacional en el Convenio mediante el cual se genera el recurso económico.
- f) Conforme a lo que dispone el artículo 22, fracción II, de la Ley el procedimiento adecuado para llevar a cabo la adquisición de los bienes corresponde a un proceso de Licitación Simplificada Mayor de carácter estatal, en concordancia a lo que establece el artículo 9 de la propia Ley.

Conforme a lo que dispone al artículo 22, fracción II de la Ley, y considerando los motivos expuestos se autorizó en el seno del Comité, la celebración del presente proceso de Licitación Simplificada Mayor; a fin de asegurar al estado las mejores condiciones en cuanto a financiamiento; calidad y oportunidad en el proceso de adjudicación del contrato que llegare a celebrarse.

En el mismo sentido, se contempla un plazo de entrega de los bienes de 15 días naturales contados a partir de la firma del contrato; y teniendo una fecha estimada de entrega de los bienes el día **15 de Noviembre de 2012**; toda vez que se requiere disponer con los bienes en el inmueble a fin de poder tener listas las instalaciones de las salas de juicios Orales en el plazo establecido; así como para no afectar ni retrasar la labor de lo usuarios del Poder Judicial; y con el objeto de dar cumplimiento a lo convenido con el Sistema Nacional de Seguridad Pública.

CARÁCTER DE LA LICITACION

Conforme a lo que establece el artículo 9 de la Ley de la materia; y toda vez que existen en el Estado; proveedores estatales que distribuyen y comercian los productos objeto de esta licitación; y con el objeto de privilegiar el recurso humano y material de la entidad que permitirá incentivar la economía de la región; se determina que el presente proceso de licitación es de carácter estatal y en tal sentido conforme a lo que dispone el artículo 24, fracción I, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Tabasco, únicamente podrán participar de el, personas físicas o jurídicas colectivas con domicilio fiscal en la entidad y con registro vigente en el padrón de proveedores del estado.

A continuación y en concordancia a lo que establece el Artículo 27 de la Ley; se ofrecen las características y especificaciones generales para el desarrollo del procedimiento:

CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSM-017/2012**, relativo a la adquisición de **ADQUISICION DE BIENES**



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012) **"EQUIPAMIENTO DE SALAS DE ORALIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE NACAJUCA Y CENTRO"**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 31 de Octubre de 2012; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Mayor No. **TSJ/CC/LSM-017/2012**, relativo a la adquisición de **ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)**; y con el siguiente contenido:

EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:

A.- Documentación Legal:

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva)**.
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física)**.
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso)**.
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
6. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
7. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.
8. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.
9. Carta del distribuidor en la cual se garantice que la unidad de DVD-ROM, memorias, disco duro, tarjeta de red y tarjeta de video con homologadas por él, e instaladas desde fabrica.
10. Carta del distribuidor en la que se manifieste bajo protesta de decir verdad que cuentan con la infraestructura técnica y de servicio; así como la existencia de refacciones para el mantenimiento de los bienes objeto de la Licitación, por cuando menos 5 años posteriores a la fecha de su recepción formal.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



11. Los catálogos y/o folletos donde se especifiquen las características ofertadas. Deberán ser en español o inglés; para el segundo caso, deberán estar acompañadas de su traducción.

B.- Propuesta Técnica.

- a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

- b) Sin incluir precios

- c) **Tiempo, Lugar y forma de entrega:**

La entrega de los bienes será Libre a bordo destino en el almacén del Poder Judicial; y se realizará en una sola entrega; la cual se efectuará de la siguiente manera:

1.- Una única entrega a partir de la fecha de adjudicación y en el tiempo de entrega especificado en las presentes bases el 15 de Noviembre del 2012.

- d) Garantía Ofrecida.

- e) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable, para consumibles, solo para bienes)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA

C.- Propuesta Económica.

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

- a) Precios unitarios sin incluir el IVA y que reflejen los descuentos que ofrezca.
b) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de los bienes, y de la entrega de la factura, así como de toda la documentación requerida para trámites de pago.
d) El precio ofertado incluirá todos aquellos cargos por los servicios de fletes; la entrega será LAB destino almacén del Poder Judicial.
e) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.

Aspectos a Considerar:

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito **"Bajo Protesta de Decir Verdad"** en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo -No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha ___ de ___ de 2012, celebrado entre _____, y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de **Licitación Simplificada Mayor No. TSJ/CC/LSM-017/2012**, relativo a la adquisición de **ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012) "EQUIPAMIENTO DE SALAS DE ORALIDAD EN LOS MUNICIPIOS DE NACAJUCA Y CENTRO"**.

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **1 AÑO**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 90 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que en las fechas de entrega; el Tribunal no aceptará condonaciones de tiempo para el cumplimiento de las mismas. Toda **vez que los bienes se requieren en las fechas señaladas** y de adjudicarse el bien y no cumplirse con la puntual entrega de los mismos; **se procederá a aplicar una sanción por cada día de mora**. La que será en razón del **0.005** del importe total de aquellos bienes no entregados en la fecha ofrecida. Cantidad que se descontará de las cantidades pendientes por pagar, **o en su caso; se hará efectiva la garantía de cumplimiento al contrato otorgada.**



**Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial**



Por lo que deberá de tener la capacidad de respuesta inmediata y suficiente como para cumplir con las obligaciones derivadas de la presente licitación; en cuanto precio y fechas ofertadas.

Por lo anterior claramente se solicitan los tiempos de entrega requeridos, de las cuales se efectuaran de la siguiente manera:

1.- Una única entrega: deberá realizarse quince días, a partir de la fecha de adjudicación.

2.- Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 10% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.

3.- Que la adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a precio, tiempo de entrega y especificaciones técnicas requeridas, por la convocante.

4.- Que los precios ofertados deberán ser firmes e incondicionados; por lo menos durante 30 días que será el tiempo estimado que durará el presente proceso licitatorio.

5.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar partidas o renglones, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **5 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se convocará nuevamente al proceso, en una fecha posterior.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

B A S E S

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Comité de Compras del Poder Judicial



III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.

VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto a **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



ANEXO "A"
LICITACION SIMPLIFICADA MAYOR NO. TSJ/CC/LSM-017/2012
ADQUISICION DE BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION (FASP 2012)

ESPECIFICACIONES TECNICAS DE LOS BIENES REQUERIDOS			
PARTIDA	CANT.	UNIDAD	DESCRIPCION
5151 BIENES DE TECNOLOGIA DE LA INFORMACION			
1	32	PIEZA	<p>BUNDLE HP PRO 8200 C15 2400 3G+MONITOR HP LV191118.5 LED.</p> <p>Smart Buy Elite 8200 Convertible a Minitorre, Core i5 2400 3,10 GHZ 6MB Cache,4 cores/4 threads, 3GB (1x2gb)(1x1gb) DDR3 PC3-10600 1333 mhz),500GB SMART IV, DVD-RW SATA,Red 10/100/1000,VPRO,Puerto Paralelo, WIN 7 PROFESIONAL XP MODE 32 BITS, Garantia 3-3-3</p> <p>Características del sistema Procesador Intel® Core™ i5-2400 (3,10 GHZ, caché de 6 MB, 4 núcleos)</p> <p>Sistema operativo Windows® 7 Professional original 32 bit</p> <p>Chipset Intel® Q67 Express</p> <p>Factor de forma Minitorre Convertible</p> <p>Memoria, estándar SDRAM DDR3 de 3 GB, 1333 MHz</p> <p>Ranuras de memoria 4 DIMM</p> <p>Almacenamiento de datos Compartimientos para unidades internas Tres de 3,5"</p> <p>Bahías de unidad externa Tres de 5,25"</p> <p>Descripción del disco duro SATA 3.0 Gb/s de 500 GB, 7200 rpm</p> <p>Unidad óptica Grabador de DVD SATA SuperMulti con tecnología LightScribe</p> <p>Gráficos Intel® HD Graphics</p> <p>Características de expansión</p> <p>Puertos 1 DisplayPort 1 entrada de línea 1 salida de línea</p>



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Departamento de Compras



			<p>1 conector para micrófono/audífono 1 paralelo 1 teclado PS/2 1 mouse PS/2 1 RJ-45 1 en serie (2º opcional) 1 VGA 10 USB 2.0 lector de tarjetas de soporte HP 22 en 1 Ranuras 3 PCI de altura total 1 PCIe x1 de altura total 2 PCIe x16 de altura total Dispositivos multimedia Audio Código de audio Realtek ALC261, altavoz interno y puertos para micrófono y audífono frontales Características de comunicación Interfaz de red Conexión de red Intel 82579M GbE integrada que admite tecnologías de administración remota vPro Requisitos de energía y operación Alimentación Fuente de alimentación de 320 W, PFC activo; 90% de eficiencia energética Humedad durante almacenamiento 5 a 95% RH Contenido de la caja Software incluido Norton Internet Security 2011 Mozilla Firefox for HP Virtual HP Power Assistant MSWindowsVirtualPC-XPMode Servicios y garantía HP Total Care: 3 años en piezas, mano de obra</p>
2	28	PIEZA	<p>IMPRESORA LASERJET HP P 3015DN, 42 PPM NEGRO, DUPLEX + RED Hasta 42 ppm, tamaño carta, salida de la primera página: en tan solo 7,5 segundos desde el modo lista y 16 segundos desde el modo dormir, hp fastres 1200, hp prores 1200; hasta 1200 por 1200 dpi, pantalla lcd de 4 líneas, 3 indicadores luminosos led (lista, datos, atención), botones (volver, parar/cancelar, aceptar y alternar hacia arriba y abajo), procesador 540 mhz, 128 mb, expansible a 640 mb, volumen mensual recomendado; 1,500</p>



Poder Judicial del Estado de Tabasco
Tribunal Superior de Justicia
Departamento de Compras



			a 5,000 paginas;8 ciclo de trabajo: hasta 100,000 paginas9, bandeja multipropósito de 100 hojas, bandeja 2 de 1,500 hojas y bandejas opcionales 3 y 4 de 500 hojas, impresión a doble cara automática, bandeja de salida superior de 250 hojas, bandeja de salida posterior de 100 hojas, interfaces servidor de impresión hp jetdirect 10/100/1000 ethernet incorporado; 1 usb 2.0 de alta velocidad en el panel frontal; 1 ranura eio; 1 usb 2.0 de alta velocidad para conexión directa con la impresora, 2 puertos internos adicionales para conectar soluciones de hp o de otros socios, lenguajes hp pcl 5e, hp pcl 6, emulación hp postscript nivel 3, impresión directa de pdf v1.4 sistemas operativos cliente microsoft? Windows? 2000 (sp4), xp? Home, xp professional, vista?, vista x64, server 2003, server 2008; mac os x v10.4 o superior; novell netware; red hat linux 7.x o superior; suse linux 8.x o superior
3	23	PIEZA	NO BREAK TRIPP LITE'S OMNI SMART 500 line interactive UPS system offers voltaje regulation, surge supresión and long lasting battery support for personal computers. Internetworking equipment and other sensitive electronics. Supports entre level PC systems for up to 30 minutes during power failures so that connected equipment can be shutdown without data loss. Automatic Voltaje Regulation (AVR) circuits regulate brownouts as low as 75 volts and overvoltages ad high as 147 back to normal 120 V levels without consuming battery power.

**ANEXO B
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)

No.

ADQUISICIÓN DE _____

Registro Federal de Contribuyentes:

Domicilio:

Calle y Número:

Colonia:

Delegación o Municipio:

Código Postal:

Entidad Federativa:

Correo Electrónico:

No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:

Relación de Accionistas:

Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).

Descripción del Objeto Social:

Reformas al Acta Constitutiva:

Nombre del apoderado o representante:

Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:

Escritura Pública Número:

Fecha:

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó: